INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dirección Distrital 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, TENA – EDUCACIÓN, de la Coordinación Zonal 2,

ENERO – DICIEMBRE 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS PAG.

PORTADA 1
INDICE DE CONTENIDOS 2
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 15D01 3
PRESENTACIÓN 4
1. GLOSARIO DE SIGAS 5
2. INTRODUCCIÓN 6
COBERTURA 7
3. RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN 2024 10
3.1. EJE DE ACCIÓN - EDUCACIÓN SEGURA 11
a. Riesgos de origen natural y antrópicos 11
b. Riesgos Psicosociales 13
3.2. EJE DE ACCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD 16
3.3. EJE DE ACCIÓN REINSERCIÓN ESCOLAR 18
3.4. EJE DE ACCIÓN REVALORIZACIÓN DOCENTE 20
3.5. EJE DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES 21
3.6. EJE DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 22
3.6.1. INFRAESTRUCTURA 22
3.6.2. SERVICIOS EDUCATIVOS 24
3.6.3 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 25
3.6.4. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 26
3.6.5. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO 27
3.6.6. POLIZAS DE BIENES Y MUEBLES 28
3.6.7 GESTION ESTUDIANTES 29
3.6.8 GESTION DOCENTES 32
3.6.9. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 35
4. PRINCIPALES HITOS DEL 2024 36
5. PRESUPUESTO 37
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025 37
7. INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS 38

MAPA GEOGRÁFICO DIRECIÓN DISTRITAL 15D01

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA – TENA – EDUCACIÓN

PROVINCIA: **NAPO**
CANTONES: **TENA**
ARCHIDONA
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

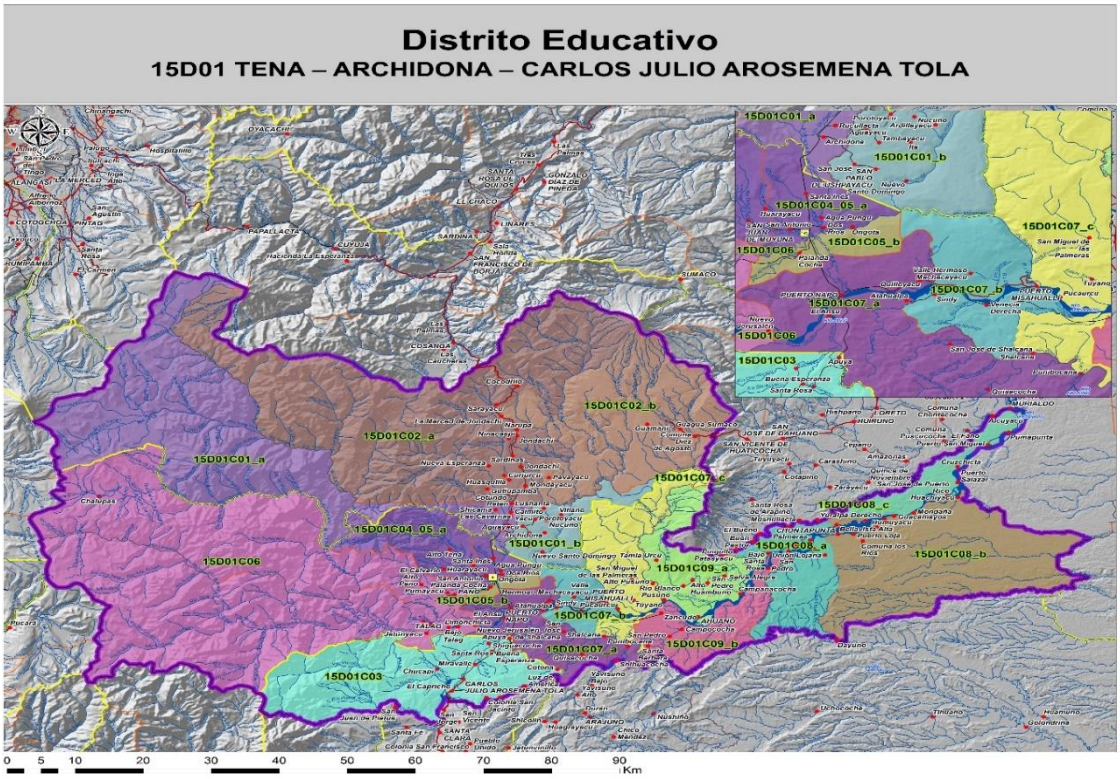

Gráfico No. 01
Mapa ubicación geográfica

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y corresponsabilidad social, establecidos en los artículos 95, 100, 204 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 89,. 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito presentar el **Informe de Rendición de Cuentas** de la Dirección Distrital 15D01, Archidona – Carlos Julio Arosemana Tola – Tena – Educación correspondiente al período fiscal 2024.

Este informe refleja el compromiso asumido por esta Dirección Distrital, en la gestión pública educativa, orientada a garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y para jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa de la provincia de Napo.

Durante este período, hemos enfocado nuestro trabajo en seis ejes de acción: **Educación segura; Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar, Revalorización docente, Fortalecimiento de la educación en valores y Fortalecimiento institucional,** mismos que han permitido el fortalecimiento de la educación en cada una de la instituciones educativas.

Este proceso de rendición de cuentas no solo es un ejercicio de transparencia, sino también un espacio para el diálogo abierto con la ciudadanía, para reflexionar sobre nuestros logros, desafíos y áreas de mejora, con el objetivo de seguir fortaleciendo el sistema educativo provincial.

Cada acción y resultado que se expone en este documento ha sido fruto del esfuerzo conjunto de nuestro equipo técnico de cada una de las Áreas Administrativas, mediante el cumplimiento de los diferentes procesos, así como también de las instituciones educativas, docentes, padres familias y la comunidad en general, por lo que exteriorizo mi agradecimiento y gratitud; e invito continuar trabajando juntos por una educación transformadora, solidaria y con sentido humano .

Mgs. Miguel Ángel Gallo Fonseca

1. GLOSARIO DE SIGLAS

MINEDUC: Ministerio de Educación.

PEI:	Plan Educativo Institucional
PIRR:	Plan Institucional de Reducción de Riesgo.
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
AE	Asesoría educativa
C.C.	Código de Convivencia
PAP	Plan de Acompañamiento Pedagógico
PCP	Plan de Capacitación Profesional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
NEE	Necesidades Educativas especiales.
DPG	Docente Pedagogo de Apoyo.
DAE	Docente Aula especializada.
DAH	Docente Aula Hospitalaria.
DNEEI	Dirección Nacional de Educación especializada e Inclusiva.
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
GIA	Gestión de Inscripción y Admisión
GIEE	Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual de Inversiones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera

2. INTRODUCCIÓN

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola – Tena – Educación; de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, comprende los cantones de Archidona, Carlos Julio Arosemena Total y Tena, cuenta con 256 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, ofertando los servicios educativos a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y para jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa de la provincia de Napo.

Dentro de la Rendición de Cuentas esta cartera de estado dará a conocer a la ciudadanía su gestión institucional desarrollada en base a los ***Ejes de acción*** del Ministerio de Educación mismos que consisten en una: **Educación segura,** destinada a fortalecer la seguridad en el sistema educativo**; Alimentación escolar de calidad,** con la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado**; Reinserción escolar,** con el objetivo de que todos los niños y niñas estén dentro del sistema educativo, **Revalorización docente,** promoviendo reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen**, Fortalecimiento de la educación en valores,** impulsando a cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria**. y Fortalecimiento institucional** comprometiendo una mejora continua en los procesos de esta institución,

COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola – Tena – Educación; de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, comprende los cantones de Archidona, Carlos Julio Arosemena Total y Tena, cuenta con 256 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular

ESTADÍSTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DIRECCION DISTRITAL 15D01-CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-ARCHIDONA-TENA			
SOSTENIMIENTO	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES**	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUES**	**TOTAL INSTITUCIONES**
FISCALES	96	103	**199**
FISCOMISIONALES	45	5	**50**
PARTICULAR	7		**7**
TOTAL	148	108	**256**

Tabla No. 01
Estadística de instituciones educativas

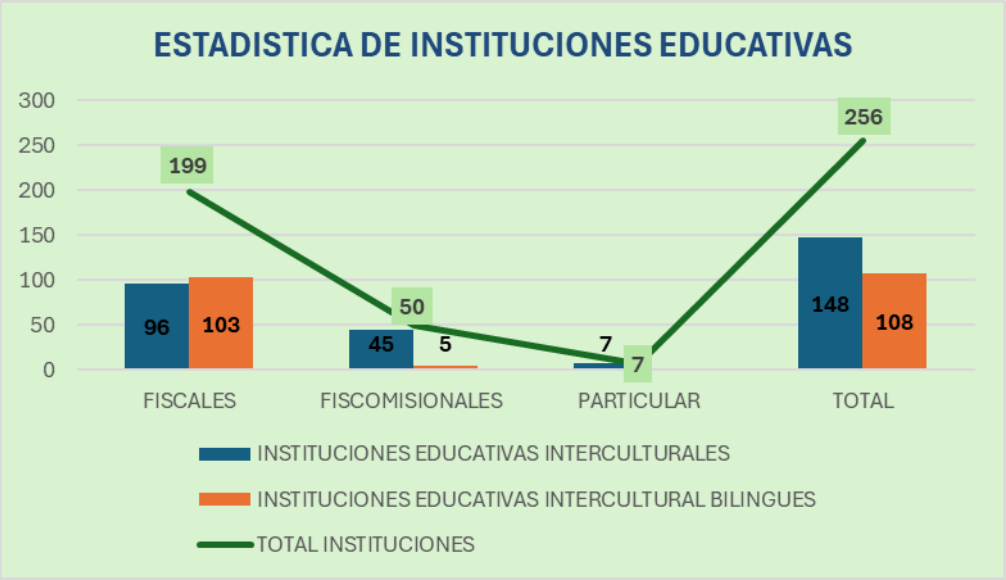

Gráfico No. 02
Estadística de instituciones educativas

ESTADÍSTICA DE DOCENTES

RESUMEN DEL PERSONAL ACTIVO DURANTE EL AÑO FISCAL 2024		
RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	**TOTAL PERSONAL ACTIVO**
1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	**58**
	CONTRATOS OCASIONALES	**10**
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO	**59**
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO	**1420**
	CONTRATOS OCASIONALE0S	**1019**
TOTAL		**2566**

Tabla No. 02
Estadística de docentes

Gráfico No. 03
Estadística de docentes

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES

DIRECCION DISTRITAL 15D01-CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-ARCHIDONA-TENA					
SOSTENIMIENTO	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES**	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUES**	**SAPFI**	**EPJA**	**TOTAL INSTITUCIONES**
FISCALES	15505	7587	287	350	**23092**
FISCOMISIONALES	13628	210			**13838**
PARTICULAR	553				**553**
TOTAL	29686	7797	287	350	**38120**

Tabla No. 03
Estadística de docentes

Gráfico No. 04
Estadística de estudiantes

3. RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN 2024

Dentro del Proceso de Rendición de Cuentas el equipo de trabajo está conformado por las unidades de gestión distrital, en donde se reflejan los productos y resultados alcanzados por la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola- Tena , alineados a los objetivos Plan Nacional de Desarrollo, 2021 – 2025.

Para la elaboración del informe narrativo de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024, la Dirección Distrital 15D01- Educación, desarrollo en base a las acciones realizadas en los siguientes **Ejes de acción**:

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables .

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula".

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.1. EJE DE ACCIÓN EDUCACIÓN SEGURA

El Ministerio de Educación ha implantado el programa **Comunidades Educativas Seguras y Protectoras** está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa.

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Julio Arosemena Tola, Tena, durante el año fiscal 2024, se ha preocupado de mantener un entorno escolar seguro y propicio para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Para lo cual a través de las unidades administrativas distritales ha realizado actividades en bien de la seguridad física y psicológica de los estudiantes.

a. Riesgos de origen natural y antrópicos

La Unidad de Gestión de Riesgos, enfocada en prevenir y minimizar los riesgos, de origen natural y antrópico en las instituciones educativas mediante la identificación, evaluación y control de riesgos potenciales ha implementado acciones de sensibilización y preventivas en 153 instituciones educativas, beneficiando a 1.396 docentes y 21.672 estudiantes**.**

CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACIÓN

Nro.	TEMA DE CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACIÓN	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE BENEFICIADOS	
			ALUMNOS	DOCENTES
1	PREPARACION PARA EL EJERCICO DE SIMULACROS DE SISMO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1	469	35
2	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN POR EL PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCÁN COTOPAXI	11	723	67
3	APLICACION DE PLAN DE GESTION DE RIESGOS EN CASO DE EMERGENCIAS	20	10588	561
4	PRESENTACION Y ELABORACION DE INFORME DE GESTION DE RIESGOS	120	9268	697
5	PROTOCOLO SOBRE DESBORDAMIENTO DE RIO NAPO	1	597	36
	TOTAL	**153**	**21645**	**1396**

Tabla No. 04
Capacitación y/o sensibilización

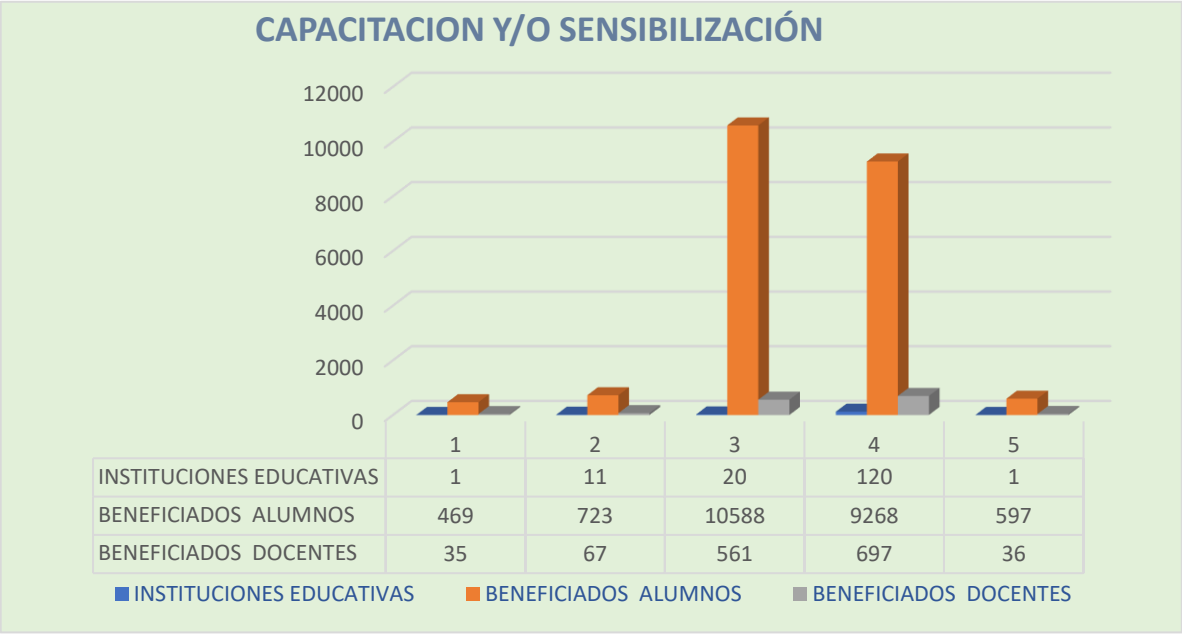

Gráfico No. 05
Capacitación y/o sensibilización

Se cumplió mensualmente con las capacitaciones y ejercicios de **simulacros** realizados en las diferentes instituciones educativas de la Dirección Distrital 15D01, beneficiando a 163 instituciones; 21236 alumnos y 1037 profesores, de conformidad al siguiente cuadro explicativo.

Nro.	TEMA SIMULACROS	No. INSTITUCIONE EDUCATIVAS	NUMERO DE BENEFICIADOS	
			ALUMNOS	DOCENTES
1	SISMO	83	13333	923
2	INCENDIO (FORESTAL)	64	6163	64
3	INUNDACION	9	1243	9
4	VENDAVAL	3	144	14
5	CAIDA DE CENIZA	1	218	18
6	ALCOHOLISMO	1	27	2
7	CONTROL DE DENGUE	2	108	7
		163	**21236**	**1037**

Tabla No. 05
Capacitación de Simulacros

Durante el periodo 2024, la Unidad de Gestión de Riesgos a registrado **198 Planes de Gestión de Riesgos** de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 15D01 – Educación, documento que describe cómo identificar, evaluar, gestionar y supervisar los riesgos que pueden afectar al área de la institución educativa. Este plan detalla las acciones y eventos secuenciales para identificar, evaluar, clasificar, priorizar, tratar y revisar los riesgos. El objetivo principal es minimizar o evitar cualquier riesgo que puede ocurrir por eventos naturales.

c. Riesgos Psicosociales

Dentro del programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, se encuentra el Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales, mismo que se construyó como una respuesta a la presencia de diversas problemáticas de la sociedad que se manifiestan en las instituciones educativas. Cuyo objetivo es generar entornos educativos protectores para la garantía de los derechos de las y los estudiantes y el fortalecimiento de un proceso de enseñanza – aprendizaje que aporte a las habilidades para la vida y desarrollo humano integral.

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Total – Tena, dentro del programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, trabajó con aliados estratégicos como: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, MSP, Gobernación entre otros, para establecer medidas que garanticen la seguridad e integridad de los entornos educativos.

Por medio del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital e Institucional, se han realizado acciones en coordinación con las carteras de estado mencionadas, en instituciones priorizada con la finalidad de sensibilizar a la comunidad educativa los mecanismos de seguridad y protección que se pueden utilizar ante situaciones de riesgos psicosociales a las que se ven propensos nuestros Niños/as y adolescentes. Beneficiando a 7627 Estudiantes; 202 Docentes y 2076 Padres de Familia.

INSTITUCIONES PRIORIZADAS	TEMA DE SOCIALIZACIÓN	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ALUMNOS	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
UE. CIUDAD DE TENA	VALORES CIUDADANOS	1609	25	256
UE. NACIONAL TENA	VALORES CIUDADANOS	2249	65	650
UE. JOSÉ PELAEZ	VALORES CIUDADANOS	1500	20	350
UE. ARCHIDONA	VALORES CIUDADANOS	2002	80	700
UE. MIGUEL ITURRALDE	VALORES CIUDADANOS	267	12	120
	TOTAL	**7627**	**202**	**2076**

Tabla No. 06
Socialización Instituciones priorizadas

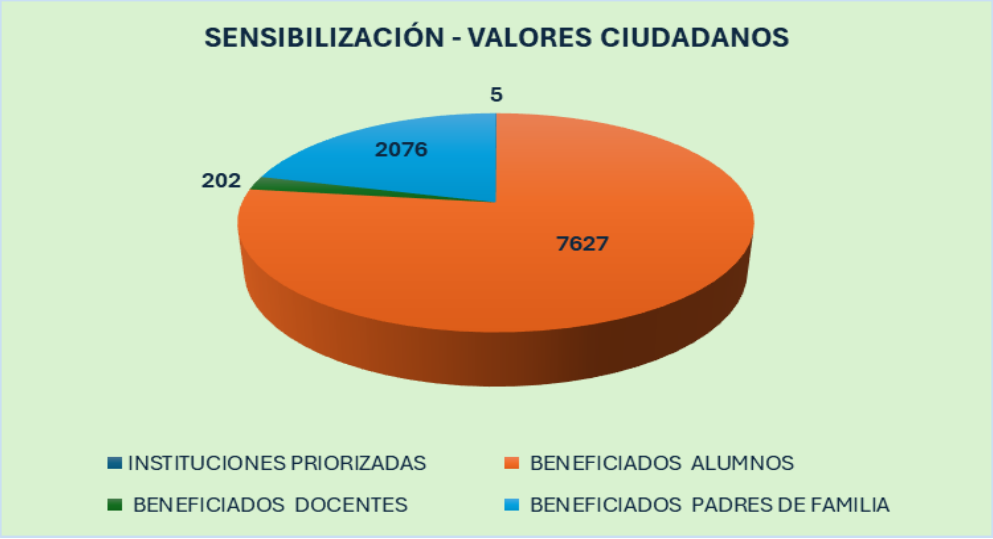

Gráfico No. 06
Sensibilización – valores ciudadanos

Cabe mencionar que las actividades de socialización se ejecutaron para prevenir todo tipo de riesgo psicosocial.

- **RUTAS Y PROTOCOLOS**

El Departamento de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital 15D01 – Educación; cuenta con protocolos y rutas de actuación ante los diferentes casos de riesgos psicosociales tales como son:

1. Violencia
2. Riesgos psicosociales
3. Embarazo, maternidad y paternidad
4. Desapariciones
5. Intentos autolíticos
6. Violencia digital
7. Consumo y expendio de sustancias
8. Trabajo infantil

Estos protocolos y rutas son socializados a todo el personal docente, estudiantes y representantes legales, por medio de los responsables de los Departamentos de Consejería Estudiantil Institucionales y Distrital, a fin de que la comunidad educativa cuente con los conocimientos y recursos necesarios para poder actuar ante todo tipo de casos que se detecten en el sistema educativo.

SENCIBILIZACIÓN DE " RUTAS y PROTOCOLOS"

TEMA DE SENCIBILIZACIÓN	NUMERO DE INSTITUCIONES	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ALUMNOS	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Violencia	260	18000	500	3500
Riesgos psicosociales	62	8906	300	100
Embarazo, maternidad y paternidad	75	8906	300	550
Desapariciones	32	50	120	60
Intentos autolíticos	32	450	50	200
Violencia digital	32	50	0	0
Consumo y expendio de sustancias	62	8906	150	300
Trabajo infantil	32	200	0	0

Tabla No. 07
Sensibilización de rutas y protocolos

Cabe mencionar que, durante el año 2024, se ha entregado en 75 instituciones priorizadas las guías de protocolos y rutas de actuación ante situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo, así como las guías de protocolos y rutas de actuación ante situaciones de embarazo, maternidad y paternidad; además se ha proporcionado a las 256 instituciones educativas las guías de oportunidades curriculares – educación integral en sexualidad.

De conformidad al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, el mismo que tiene como objeto expedir el procedimiento para el ingreso de personas externas a las instituciones educativas, con el fin de resguardar y proteger la seguridad e integridad de los estudiantes dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares dentro de la jornada escolar.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial que antecede el DECE Distrital durante el año fiscal 2024, ha realizado capacitaciones a las siguientes carteras de estado sobre "Protocolos y rutas" de actuación para el ingreso a centros educativos:

INSTITUCIONES	TEMA DE SOCIALIZACIÓN	NUMERO DE BENEFICIADOS
MINISTERIO DE SALUD	Socialización de "Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo	256
POLICIA NACIONAL		8
FUERZAS ARMADAS		12
GOBERNACION		5
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		4
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		26
COMITÉ INTEGRAL DE PREVENCION DE DROGAS DE LOS 3 CANTONES: ARCHIDONA-AROSEMENA TOLA-TENA		35
BOMBEROS		5
FUNDACONES-ONG		16
DESARROLLO SOCIAL		8
SUMAK KAUSAY WASI		12
TOTAL:		**387**

Tabla No. 08
Rutas y Protocolos instituciones gubernamentales

La personas externas a las instituciones educativas una vez cumplido con lo estipulado en el **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A** y posterior firma de una carta de no vulneración de derechos se procede a certificar y autorizar el ingreso de los funcionarios a las instituciones educativas con la respectiva asesoría del docente que se encuentra en la hora clase.

❖ **REPORTE DE CASOS PSICOSOCIALES**

A pesar de las diferentes acciones de prevención que se han realizado los DECE instituciónales y Distrital se han reportado los siguientes casos durante el periodo fiscal 2024.

CASOS PSICOSOCIALES PRESENTADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

TIPO DE CASOS	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVA	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS
VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA	18	35
ACOSO ESCOLAR	3	3
USO Y CONSUMO DE DROGAS	5	5
SUICIDIO E INTENTOS AUTOLÍTICOS	5	7
EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	10	25
DESAPARICIONES	4	4
VIOLENCIA SEXUAL	15	17

Tabla No. 09
Casos Psicosociales presentados en instituciones educativas

Todos los casos reportados han sido atendidos por los DECEs institucionales, los mismos que cuentan con un plan de acompañamiento y restitución de derechos, con las derivaciones pertinentes a la Dirección Distrital acorde a los hechos de violencia.

3.2. EJE DE ACCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD

Este eje de acción tiene como propósito contribuir a un buen rendimiento físico y mental de los estudiantes durante la jornada de estudios, lo cual permite estar atento en clase, no mostrar cansancio y tener un mejor desempeño, evitando así lapsos de ayuno de más de cuatro horas. Esta ración puede contribuir a mejorar la nutrición de **estudiantes de 5 a 18 años.**

La Dirección Distrital 15D01 – Educación en el año 2024, través la División Distrital de Administración Escolar, cumplió con la entrega de las raciones alimenticias recibidas desde Planta Central atendiendo a 243 instituciones educativas y beneficiando a 29.583 estudiantes. de acuerdo con el siguiente detalle:

REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR						
SIERRA/AMAZONIA 2023-2024;						
2daOE-25taOC REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	234	25.038	500.760	500.760	0	100,00%
1raOE-26taOC REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	242	28.973	579.460	579.460	0	100,00%
2daOE-26taOC REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	242	28.961	579.220	491.571	0	100.00%

Tabla No10

Reporte de provisiones de Alimentación Escolar 2023-2024

. 2daOE-1eraOC SICAE 2024 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR NACIONAL SIERRA/AMAZONIA 2024-2025						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	243	27.897	557.940	557.940	0	100,00%
3eraOE-1eraOC SICAE 2024 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR SIERRA/AMAZONIA 2023-2025						
COORDINACION	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	243	28.568	571.360	571.300	60	99,99%
4taOE-1eraOC SICAE 2024 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR SIERRA/AMAZONIA 2024-2025						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	243	29.547	590.940	590.840	100	99,98%
5taOE-1eraOC SICAE 2024 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR SIERRA/AMAZONIA 2024-2025						
DISTRITO	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RACIONES PLANIFICADAS IE	TOTAL ENTREGADOS IE	PENDIENTE DE ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
15D01	243	29.583	295.830	295.780	50	99,98%

Tabla No. 11

Reporte de provisiones de Alimentación Escolar 2024-2025

3.3. EJE DE ACCIÓN REINSERCIÓN ESCOLAR

Para la ejecución del Eje de **Acción Reinserción Escolar** el Ministerio de Educación implementó la estrategia **"Todos al Aula**" misma que tiene como objetivo reintegrar a la población estudiantil que abandonaron sus estudios.

Para lo cual la Dirección Distrital 15D01 – Educación, durante el 2024, por medio de la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación, articularon acciones que permitieron la inserción al sistema educativo de 427 estudiantes en edad escolar de niños y adolescentes de 3 a 14 años y adolescentes gestantes o madres menores de 20 años.
Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron acciones focalizadas en los territorios, en coordinación interinstitucional con otras entidades del Estado entre ellas Juntas Parroquiales, Ministerio de Salud, Tenencia Política, entre otras.

Por medio del sistemas SUUSEN (*Sistema Unificado Universal de Seguimiento Nominal*) que es una plataforma desarrollada para facilitar la identificación, seguimiento y monitoreo de personas, especialmente niños, que requieren atención en áreas como salud, educación y servicios sociales, se puedo identificar que 1575 estudiantes se encontraban fuera del sistema educativo, de los cuales por medio de los servicios educativos **SAFPI (**Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia) **y PAT (**Plan Aprender a Tiempo) y **DAI (Docentes de Apoyo a la Inclusión);** se logró para el año lectivo 2024-2025 insertar a 427 estudiantes, de acuerdo al siguiente detalle .

ESTUDIATNES REINSERTADO AL SISTEMA EDUCATIVO

SERVICIOS EDUCATIVOS	NUMERO DE DOCENTES	No. ALUMNOS BENEFICIADOS
SAFPI (Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia)	12	229
PAT (Plan Aprender a Tiempo)	9	137
DAI (Docentes de Apoyo a la Inclusión)	5	61
Total	**26**	**427**

Tabla No. 12
Estudiantes reinsertados al sistema Educativo

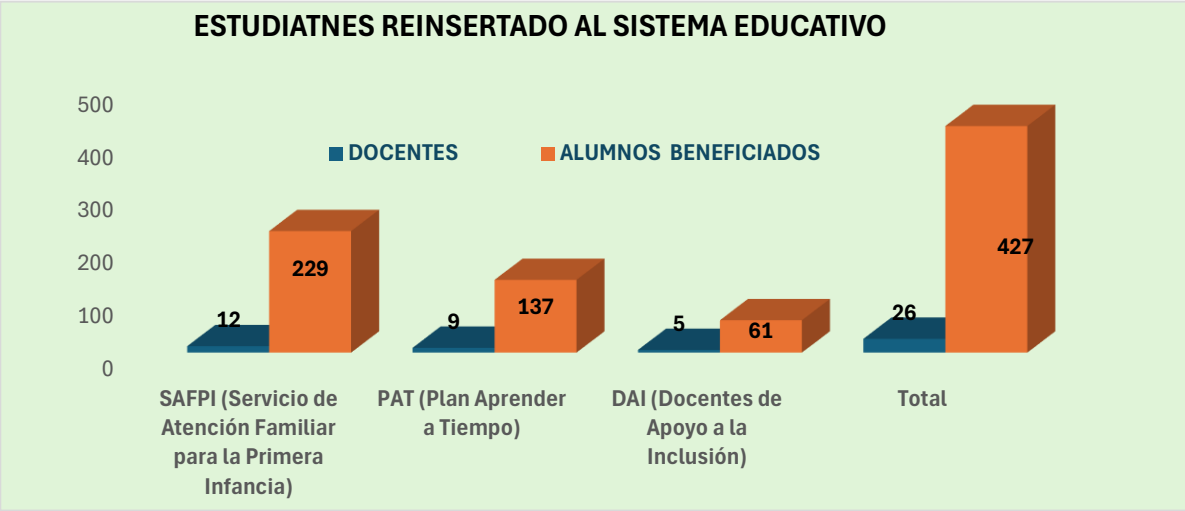

Gráfico No. 07
Estudiantes reinsertados al sistema educativo

Dentro del Distrito Educativo 15D01, a fin de fortaleces la permanecía en el sistema educativo se implementó las siguientes acciones

- **Atención personalizada:** mediante un sistema de acompañamiento personalizado en el proceso de matrícula.

- **Equipos de gestión territorial** (EGT) realizan llamadas telefónicas y/o visitas puerta a puerta en casos excepcionales para asistir a las familias y garantizar que los estudiantes reciban el apoyo necesario

- **Plataforma digital:** Está habilitada para los procesos de matrícula ordinaria y extraordinaria el aplicativo: https://juntos.educacion.gob.ec/, que permite realizar los trámites de matrícula de manera ágil, gratuita y segura.

Para la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa se le inserta al sistema educativo por medio del proyecto **EBJA** (Educación Básica y Bachillerato para Jóvenes y Adultos), mismo que funciona en 4 establecimientos educativos pertenecientes a la Dirección Distrital 15D01-Educación , beneficiando a un total de 287 estudiantes (55 estudiantes en básica superior intensiva y 232 de bachillerato) y cuenta con 25 docentes.

OFERTA EDUCATIVA DEL PROYECTO EBJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO	DOCENTES
UE. CIUDAD DE TENA	15H00035	28	77	8
UE. ARCHIDONA	15H00157	0	43	4
UE. NACIONAL TENA	15H00034	8	51	5
UE. PATRIOTA MICHILENA	15H00294	19	61	8
	TOTAL	**55**	**232**	**25**

Tabla No. 13
Oferta educativa del Proyecto EBJA

3.4. EJE DE ACCIÓN REVALORIZACIÓN DOCENTE

Este eje pretende la revalorización docente, se enfoca en reconocer, motivar y apoyar a los docentes, mejorando su formación, condiciones de trabajo y percepción social, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa. Este proceso busca mejorar la calidad de la educación al brindar a los docentes el respeto, la importancia y los recursos necesarios para desempeñar su labor con excelencia.

- **Capacitación y actualización**

El Ministerio de Educación a fin de fortalecer el desempeño docente crea el *"**Plan Nacional de Formación Permanente**"* el cual se encuentra disponible en la página del Ministerio de Educación denominada **"MECAPACITO"** mismo que tiene como objetivo "Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional".

Por medio de la Unidad de Talento Humano la Dirección Distrital 15D01, incentiva a la capacitación y actualización de conocimiento brindado a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su desempeño a través de programas de formación continua y actualización profesional.

- **Estabilidad laboral**

En la Dirección Distrital 15D01-Educación, atreves del **Concurso de Mérito** y **Oposición** han ingresado en el año fiscal 2024, 7 Docentes con nombramiento definitivo en las especialidades de 2do a 7mo. Grado de educación básica y Bachillerato proporcionando de esta manera estabilidad laboral.

CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN

ESPECIALIDAD	NUMERO DE BENEFICIADOS
2do a 7mo de EGB	2
Bachillerato	5

Tabla No. 14
Concurso de Mérito y Oposición

- **Mejoramiento salarial**

El Ministerio de Educación, en su compromiso con la mejora continua y la eficiencia administrativa, ha implementado un procedimiento estandarizado, técnico y administrativo para llevar a cabo el proceso de homologación y equiparación salarial Docente, enmarcado en la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (antes Vigésima Sexta) se ejecuta de forma centralizada de manera interna, según lo establecido en el "Instructivo del procedimiento para homologación salarial", garantizando la aplicación correcta de la normativa vigente y la igualdad de oportunidades para todos los Docentes que cumplen con los requisitos.

En la Dirección Distrital 15D01 durante el 2024, han sido **beneficiado 8 docentes con la Homologación Salarial**. Aspirando que para el 2025 podamos contar con la asignación de recursos económica para cancelar al 100% de los docentes que cumplen con requisitos para recibir este beneficio.

3.5. EJE DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

El fortalecimiento de la educación en valores se refiere a la implementación de estrategias y prácticas educativas para promover la comprensión, el aprendizaje y la aplicación de valores fundamentales en la vida diaria. Esto incluye tanto la enseñanza formal en el ámbito escolar como la educación informal en el hogar y la comunidad

Para este apartado los DECEs Institucionales, capacitan a la población de docentes los módulos de educando en familia a fin de mejorar la armonía en la comunidad educativa. Mediante un plan de acción los DECEs darán inicio a los módulos que seleccione la institución educativa acorde a la problemática que atraviesa la misma.

Durante el periodo 2024, se ha capacitado a 65 instituciones beneficiando a estudiantes, docentes y padres de familia, de conformidad al siguiente cuadro explicativo

CAPACITACIÓN/TALLERES EN VALORES

TALLER	NUMERO DE INSTITUCIONES	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Educación en Valores desde las familias	33	24176	550	1500
Comunicación en Familia	32	24116	534	1200

Tabla No. 15
Capacitación/Talleres en valores

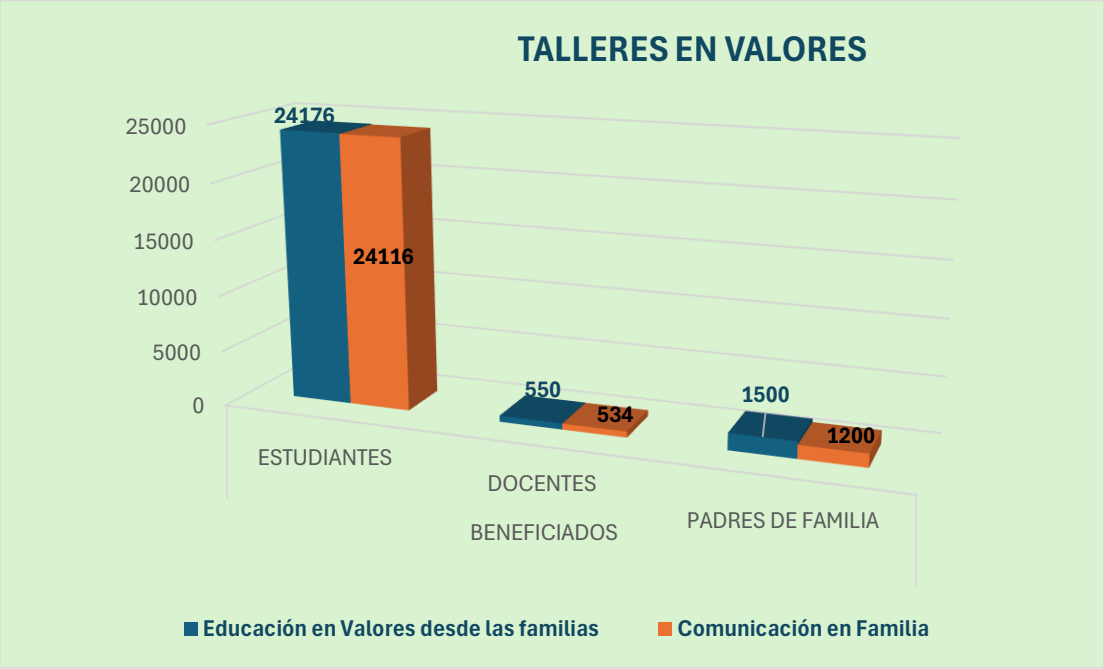

Gráfico No. 08
Talleres en Valores

Es importante indicar que mediante los talles se ha conseguido lo siguiente:

- **Fomentar el diálogo y la reflexión,** creando espacios para que los estudiantes expresen sus opiniones, compartan sus experiencias y reflexionen sobre los valores en diferentes contextos.
- **Promover la participación y la colaboración,** involucrando a los estudiantes en proyectos que requieren la colaboración, la responsabilidad y el trabajo en equipo
- **Promover la convivencia pacífica y la solidaridad,** inculcando valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad social.
- **Incorporar valores en las actividades diarias,** integrando los valores en el currículo escolar (cívica), en las actividades extracurriculares y en las dinámicas de grupo

3.6. EJE DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Total Tena – Educación mediante la ejecución de los procesos por medio de sus Unidades Administrativas se han comprometido en una mejora continua en la calidad de los servicios de esta cartera de estado, obteniendo los siguientes logros en el año fiscal 2024, que ha fortalecido la educación. 3.6.

3.6.1. INFRAESTRUCTURA

Con la asignación de recursos del Ministerio de Finanzas, solicitados por la Coordinación de Educación Zonal - 2, destinados para la adecuación y repotenciación de infraestructura educativa se logró ejecutar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en el año fiscal 2024, a **6** instituciones educativas a la Dirección Distrial 15D01, con un monto total de inversión de **$.978.313,46**

ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-2024

No.	PROCESO DE OBRAS 2024	MONTO CONTRATADO	ESTADO ACTUAL	BENEFICIARIOS
1	ADECENTAMIENTO Y REPOTENCIACIÒN INTEGRAL EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CECIB CAPIRONA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 15D01 EDUCACIÓN	$ 90.912,61	TERMINADO	82
2	ADECENTAMIENTO Y REPOTENCIACIÓN INTEGRAL EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA GENERAL MIGUEL ITURRALDE, PERTENECIENTE AL DISTRITO 15D01 EDUCACIÓN	$248.345,24	TERMINADO	249
3	ADECENTAMIENTO Y REPOTENCIACION INTEGRAL EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR EMILIO CECCO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 15D01 EDUCACIÓN	$ 489.579,08	TERMINADO	411

4	INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO FÍSICO Y ADECENTAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUJETA A REAPERTURA NUMA POMPILLO LLONA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN	$117.625,89	TERMINADO	110
5	ADECENTAMIENTO INTEGRAL DE LAS BATERIAS SANITARAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALDELMO RODRIGUEZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 2 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	$17.035,17	TERMINADO	104
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE INTILLACTA DE PAUSHIYACU DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN.	$14,815.47	TERMINADO	500

Tabla No. 16
Adecuación y repotenciación de infraestructura educativa -2024

CUADRO RESUMEN DE INTERVENCIONES 2024	
No. DE INSTITICIONES EDUCATIVAS	6
TOTAL DE INVERSIÓN	$. 978.313,46
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1456

Tabla No. 17
Cuadro de resumen de intervención -2024

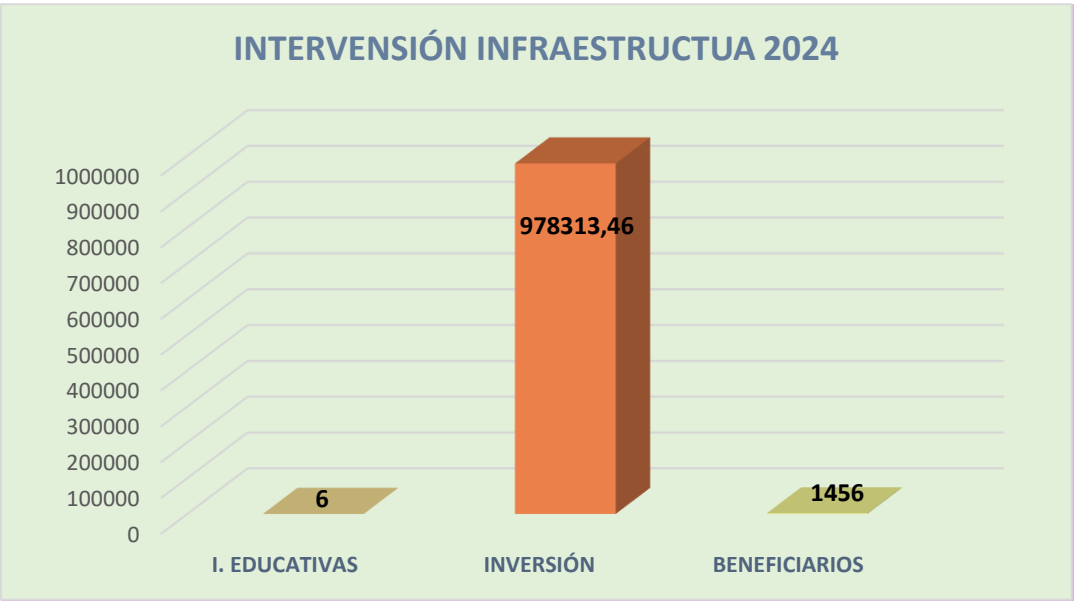

Gráfico No. 09
Intervención Infraestructura 2024

3.6.2. SERVICIOS EDUCATIVOS

UNIFORMES ESCOLRES

Para el año lectivo 2024-2025 régimen sierra-amazonia se realizaron las siguientes asignaciones presupuestarias para el correcto funcionamiento a clases, beneficiando a **34.642** estudiantes de **240** instituciones educativas con una inversión de **$ 1´147.199,11** respecto a la entrega de **uniformes escolares**.

UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL E INTERCULTURAL BILINGÜE 2024-2025						
ZONA	**DISTRITO**	**Nro. IE EDUCATIVAS**	**COMPRA KITS**	**RECIBIDO EN DISTRITO**	**ENTREGA DISTRITO A I.E**	**VALOR**
2	15D01	131	2.366	24.511	26.877	890.891,46
		109	766	6.999	7.765	256.307,65

Tabla No. 18
Uniformes escolares

TEXTOS ESCOLRES

Se recibió las siguientes asignaciones presupuestarias para el correcto funcionamiento a clases, beneficiando a **31761** estudiantes de **236** instituciones educativas, respecto a la entrega textos escolares

PROCESO DE TEXTOS ESCOLARES		**NIVELES**	**BENEFICIARIOS**
		primer grado	2285
		segundo grado	2407
Entrega de Textos escolares Dirección Distrital 15D01	**TOTAL**	tercer grado	2481
	201.679,00	cuarto grado	2326
		quinto grado	2396
		sexto grado	2509
		séptimo grado	2562
Numero de Instituciones Educativas Beneficiarias	**TOTAL**	octavo grado	2834
	236	noveno grado	2724
		décimo grado	2342
		primero BGU	2397
Numero de beneficiaros	**TOTAL**	segundo BGU	2322
		tercero BGU	2177
	31761	**TOTAL BENEFICIARIOS**	**31761**

Tabla No. 19
Textos escolares

3.6.3 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La Dirección Distrital 15D01, brinda el servicio de transporte escolar fluvial y terrestre a tres instituciones, que se detallan a continuación:

UECIB SAN JOSE DE CHONTA PUNTA

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
SIE-EDU15D01-2024-07	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA PUNTA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025	$ 318.978,00	Periodo escolar 2024-2025	360 estudiantes
SIE-EDU15D01-2024-11	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA PUNTA, PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025	$ 41.170,00	Periodo escolar 2024-2025	50 estudiantes

Tabla No. 20
Servicio de transporte UECIB San José de Chonta Punta

CECIB DOMINGO TANGUILA CANELOS

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
SIE-EDU15D01-2024-12	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN TERRESTRE PARA DAR ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS ALUMNOS DEL CECIB DOMINGO TANGUILA CANELOS, PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025	$ 10.740,00	Periodo escolar 2024-2025	14 estudiantes

Tabla No. 21
Servicio de transporte CECIB Domingo Tanguilla Canelos

UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
SIE-EDU15D01-2024-10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025	$57.280,00	Periodo escolar 2024-2025	80 estudiantes

Tabla No. 22
Servicio de transporte UE. Carlos Julio Arosemena Tola

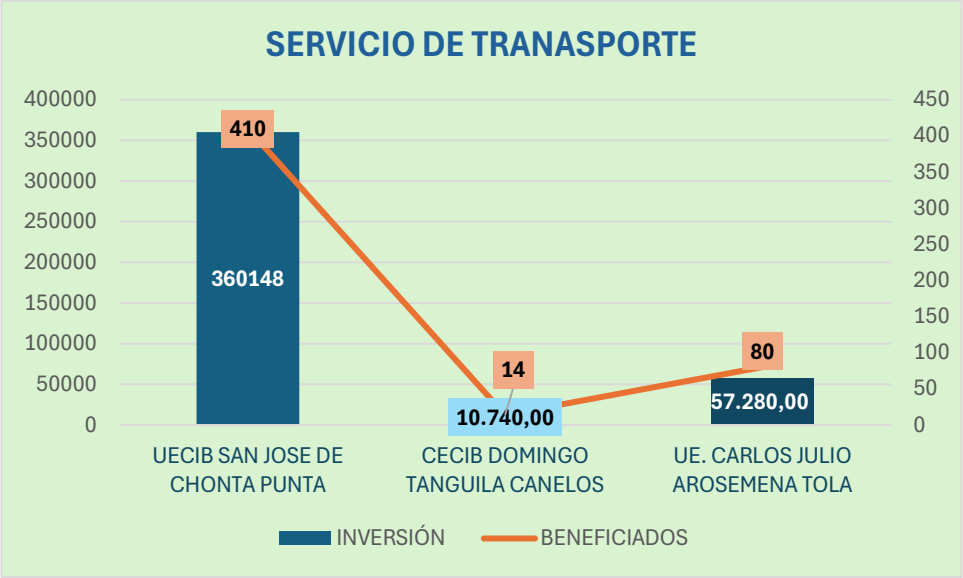

Gráfico No. 10
Servicios de Transporte Escolar /2024

3.6.4. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio de seguridad y vigilancia busca garantizar la protección de la comunidad escolar y los bienes de la institución, implementando sistemas de control de acceso, como tarjetas de identificación, para registrar y controlar quién entra y sale de la institución educativa. El Ministerio de Educación ha proporcionado recursos para la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia** con arma letal las 24 horas de lunes a domingo para 8 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección de Educación 15D01.

Atreves de este servicio se busca proporcionar espacios educativos seguros, controlados y monitoreados para disminuir los actos delictivos en instituciones educativas que afectan a toda la comunidad educativa.

INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE BENEFICIADOS	
	ALUMNOS	DOCENTES
UE. CIUDAD DE TENA	1502	78
UE. NACIONAL TENA	2226	112
UE. ARCHIDONA (2 Puntos)	2144	99
UE. AHUANO	365	28
UE. JOSE PELAEZ	1590	68
UECIB ITILLANCA DE APU PAUSHYACU	546	27
UE. GENERAL ELOY ALFARO	408	23
UECIB SAN JOSE CHONTA PUNTA	527	28

Tabla No. 23
Servicio de Seguridad y Vigilancia

3.6.5. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Se dotó de equipamiento y mobiliario a 28 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 15D01-Educación, con una inversión de **$. 59.948,15**

Objeto	Inversión	No. de instituciones educativas
Compra de pupitres, pizarras y tablero de corcho	$ 42.343,67	26
Compra de mobiliario y equipamiento para el CECIB Caprino	$ 7.475,18	1
Compra de mobiliario y equipamiento para la UE Elicio Olalla Proaño	$ 10.129,30	1
Total de inversión equipamiento y mobiliario	**$ 59.948,15**	

Tabla No. 24
Equipamiento y Mobiliario

Por medio de la Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación, se ha realizado el acompañamiento tecnológico y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo en los laboratorios informáticos de las instituciones educativas

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO AÑO 2024	
NUMERO DE IE BENEFICIARIAS	**14**
NUMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO	**223**
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	**8816**

Tabla No. 25
Mantenimiento preventivo y correctivo

CONECTIVIDAD SERVICIO DE ENLACES DE INTERNET AÑO 2024 INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	
IE CON ACCESO A INTERNET (ENERO)	**98**
INSTALACION NUEVOS SERVICIOS DE INTERNET (2024)	**15**
IE CON ACCESO A INTERNET (DICIEMBRE)	**113**
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	**26875**
TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS	**1719**

Tabla No. 26
Servicio de conectividad

LEVANTAMEINTO DE ACTIVOS TECNOLOGICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y FISCOMISIONALES GBSI AÑO 2024.	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	**194**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	**7**
TOTAL	**201**

Tabla No. 27
Levantamiento activos tecnológicos

3.6.6. POLIZAS DE BIENES Y MUEBLES

"De acuerdo con el Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público (Acuerdo N° 012 CG), Capitulo XI

Pólizas de Seguros. - De acuerdo con el volumen y valor de los activos fijos, al grado de riesgo de la ocurrencia de siniestros, a las posibilidades financieras y presupuestarias de cada entidad y organismo, se contratarán seguros especialmente para cubrir riesgos de accidentes, incendios, destrucción, robo, uso indebido y riesgos contra terceros, relacionados con: instalaciones, edificios, vehículos, maquinaria y equipos, con compañías aseguradoras solventes acreditadas en el país. Estas pólizas serán contratadas en las condiciones más favorables para la entidad y en sujeción a las leyes sobre la materia,"

la Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena – Educación, realizó el proceso para la contratación de las pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles incendio, robo y asalto, equipo electrónico y rotura de maquinaria y el parque automotor de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena – Educación, periodo Noviembre 2024 a Noviembre 2025"

CUADRO DE DISTRIBUCION			
RAMO	**CATEGORIA**	**SUMA ASEGURADA**	**TOTAL**
INCENDIO	EDIFICACIONES	$13.807.571,49	**$16.735.950,94**
	CONTENIDOS	$2.634.405,32	
	ROTURA DE MAQUINARIA	$202.895,35	
	LIBRO Y COLECCIONES	$91.078,78	
EQUIPO ELECTRONICO	FIJO	$950.053,48	**$1.287.888,84**
	PORTATIL	$337.835,36	
ROBO Y ASALTO	20% DE CONTENIDOS	$50.000,00	**$50.000,00**
VEHICULOS	LIVIANOS	$53.247,57	**$119.104,14**
	PESADOS	$65.856,57	
ROTURA DE MAQUINARIA	MAQUINARIA MENOR	$202.895,35	**$202.895,35**

Tabla No. 28
Pólizas de bienes y muebles

3.6.7 GESTION ESTUDIANTES

La Dirección Distrital 15D01 – Educación a través de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, quien aplica políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación a nivel Distrital. Durante el año 2024 ejecutó los siguientes procesos

a. Proceso de Titulación

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación realizó el proceso de apoyo para la validación, Impresión y legalización de 2990 Títulos de Bachiller de 63 instituciones Unidades Educativas, correspondiente al año lectivo 2023-2024.

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES TITULADOS
FISCALES	41	1568
FISCOMISIONALES	18	1001
PARTICULARES	4	421
TOTAL	**63**	**2990**

Tabla No. 29
Proceso Titulación 2024

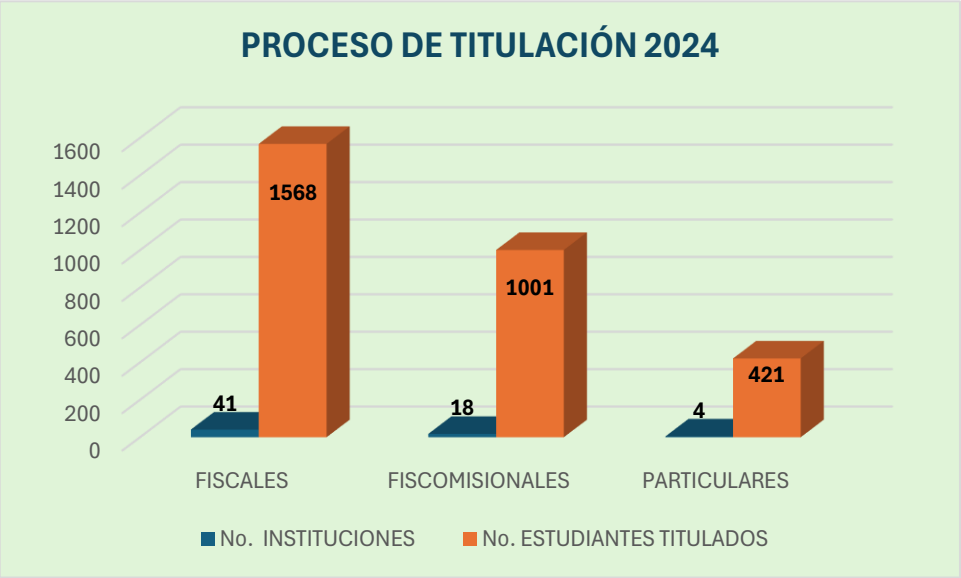

Gráfico No. 11
Proceso de Titulación 2024

La Dirección Distrital 15D01, cuenta con el Proyecto EBJA, educación dirigida para Jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, ofertar en modalidad intensiva temporalidad 15 meses, dicho servicio educativo presta en 4 instituciones educativas, en los niveles de básica superior intensiva y bachillerato. En el año 2024 se titularon en esta modalidad 200 alumnos de acuerdo al siguiente cuadro explicativo

TITULACIÓN PROYECTO EBJA 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	NUMERO DE ESTUDIATES TITULADOS
UE. CIUDD DE TENA	15H00035	38
UE. ARCHIDONA	15H00157	41
UE. NACIONAL TENA	15H00034	28
UE. PATRIOTA MICHILENA	15H00294	21
	TOTAL	**128**

Tabla No. 30
Proceso Titulación Proyecto EBJA 2024

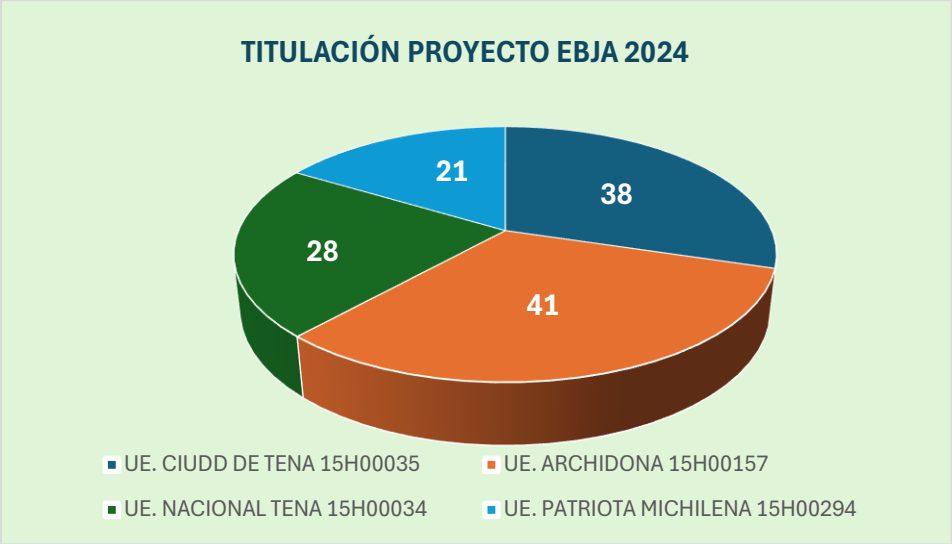

Gráfico No. 12
Proceso Titulación Proyecto EBJA 2024

b. Apoyo a la Inclusión:

Mediante la gestión de la **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión** durante el año 2024, se brindo los servicios de atención y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con Necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad garantizando el acceso, permanencia aprendizaje y culminación del proceso educativo mediante el acompañamiento psicopedagógico a favor de los estudiantes con necesidades educativas. Actividades realizadas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes:

- ✓ Adaptaciones curriculares.
- ✓ Aplicación de estrategias pedagógicas para estudiantes con NEE
- ✓ Necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad
- ✓ Asesoramiento del proceso de evaluación.
- ✓ Diseño Universal para el aprendizaje y adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Inclusión educativa
- ✓ Programa Educativo Hospitalaria y Domiciliaria

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica	Total, estudiantes evaluados
Informes Psicopedagógicos	**305**

Tabla No. 31
Evaluación Psicopedagógica

Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
82	**31**	**0**	**1**	**114**

Tabla No. 32
Sensibilización a instituciones educativas

Sensibilizaciones a Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento

Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
682	**530**	**0**	**0**	**1212**

Tabla No. 33
Sensibilización a la comunidad educativa

Orientación a comunidad Educativa (docentes, estudiantes y representantes legales) por sostenimiento

Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
516	**532**	**12**	**1060**

Tabla No. 34
Orientación a la comunidad educativa

Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

NOMBRE DEL HOSPITAL	**NUMERO DE DOCENTES**	**Nro. De estudiantes atendidos**	**Nro. De seguimientos realizados en el año por el responsable UDAI**
Hospital General José María Velasco Ibarra.	2	59	10

Tabla No. 35
Orientación a la comunidad educativa

Seguimiento a la atención educativa en la Institución Educativa Especializada

Código AMIE	Nombre de la institución educativa especializada	Nro. De estudiantes	Número de seguimientos realizados en el año por el responsable UDAI
15H00368	Unidad Educativa Especializada Archidona	29	5
15H00055	Unidad Educativa Especial Mons. Maximiliano Spiller	87	7

Tabla No. 36
Seguimiento instituciones especializadas

c. Asesoría Educativa

Se ha logrado realizar un acompañamiento efectivo y continuo a los directivos y líderes educativos de las instituciones del Distrito 15D01, cumpliendo rigurosamente con las normativas y directrices establecidas por el Ministerio de Educación (MinEduc). Este acompañamiento ha asegurado que los directivos se mantengan informados y alineados con los objetivos educativos nacionales, facilitando una implementación uniforme de las políticas educativas.

Las actividades de asesoría educativa y los talleres colaborativos han sido fundamentales para fortalecer las capacidades de los líderes y directivos en la gestión eficaz de sus instituciones. Estas iniciativas no solo han mejorado las habilidades administrativas y pedagógicas de los directivos, sino que también han afianzado su capacidad para enfrentar y resolver problemas, promoviendo una gestión más eficiente y efectiva.

3.6.8 GESTION DOCENTES

La Unidad de Talento Humanos controla, gestiona e implementa políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel Distrital, en concordancia con el portafolio de productos y servicios establecidos esta unidad en el año 2024, cumplió con los procesos de acuerdo a sus competencias entre la las relevantes tenemos:

- **Traslado y Traspaso Docente**

Ser ha atendido los procesos de traslado y traspaso de docentes por Bienestar Social y sectorización en base a los lineamientos establecidos para el efecto.

TRASLADO Y TRASPASO DOCENTE

PROCESO	TRASPASO A OTRO DISTRITO	INCORPORACIONES A NUESTRO DISTRIO	TOTAL DE BENEFICADOS
TRASLADO (Bienestar Social)	4	5	9
SECTORIZACIÓN	6	6	12

Tabla No. 37
Traslados y traspaso docente

❖ Matriz Grupos Vulnerables

La matriz de grupos vulnerables es una herramienta que categoriza a las personas o grupos que, debido a diversas circunstancias, o condiciones; en la Dirección Distrital se encuentran registrados 107 docentes dentro de los grupos vulnerables de acuerdo al siguiente detalle

TIPO DE VULNERABILIDAD	NUMERO DE DOCENTES
MATERNIDAD	89
LACTANCIA	75
ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	21
SUSTITUTOS	18

Tabla No. 38
Matriz grupos vulnerables

❖ Jubilaciones

En la Dirección Distrital 15D01 en el año 2024, se acogieron al derecho de la jubilación 52 servidores públicos de acuerdo al siguiente cuadro explicativo

REGIMEN LABORAL	No. BENEFICIADOS
LOEI	47
LOSEP	3
CÓDIGO DE TRABAJO	2
TOTAL	52

Tabla No. 39
Matriz Jubilados

❖ Matriz Pago de Indemnizaciones

Durante el año 2024 se cancelaron las indemnizaciones a 70 servidores públicos

PARTIDAS	NUMERO DE DOCENTES
POR RENUNCIAS	29
FALLECIMIENTO	7
JUBILACIONES DOCENTES	27
JUBILIACIONES LOSEP	6
JUBILIACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	1
Total	70

Tabla No. 40
Matriz pago de indemnizaciones

- **Docentes que ingresaron por medio de la Plataforma de Educa – Empleo**

A fin de atender la necesidades de las instituciones educativas provocadas por jubilaciones, fallecimiento, renuncias, durante el 2024 han ingresado por medio de la plataforma de EducaEmpleo 87 docentes de diferentes especialidades, minimizando la brecha de necesidad docente.

INGRESO AL MINEDUC – PLATAFORMA EDUCA EMPLEO	NUMERO DE DOCENTES
SEGÚN LA NECESIDAD INSTITUCIONAL	87

Tabla No. 41
Ingreso por la plataforma de Educa Empleo

- **Reubicación docente**

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 15D01, enmarcada en la consolidación de los servicios educativos coordina y ejecuta a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, control de calidad de la información.

Mediante la aplicación de Plantilla Optima a todas las instituciones educativas, se determinó el número de docentes necesarios para su funcionamiento de acuerdo a la oferta educativa, tipología y aforo estudiantil previsto para el período escolar 2024-5.

DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO REBISADOS Y ANALIZADOS

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES
FISCALES	96	103	**199**
FISCOMISIONALES	45	5	**50**
TOTAL	**141**	**108**	**249**

Tabla No. 42

La División Distrital de Planificación Se procedió a la optimización de docentes en cada institución educativa, cuyos resultados permitió realizar la reubicación de docentes a las instituciones educativas que reflejaban necesidades en su plantilla docente, este proceso se realizó en base a la normativa legal previo informe técnico de planificación y autorizado por la Coordinación Zonal de Educación.

REUBIACIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	No. INFORMES DE REUBICACIÓN	No. DOCENTES REUBICADOS
ANALISIS DE LA PLANTILLA OPTIMA Y DISTRIBUTIVO	INFORME DE REUBICACIÓN DOCENTE	5	74

Tabla No. 43
Reubicación docente

- **Resoluciones de permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo**

La División Distrital de Planificación, durante el año fiscal 2024, realizó el tramite correspondiente de acuerdo a los lineamientos establecidos de 42 instituciones para la acreditación del servicio educativo.

De conformidad al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, DISPOSICIONES TRANSITORIAS *PRIMERA.- DISPONER a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías del Distrito de Guayaquily del Distrito Metropolitano de Quito, a nivel nacional que, hasta el* ***31 de diciembre de 2025****, emitan las resoluciones que acrediten o legalicen el servicio educativo que prestan a la fecha, y de ser necesario regularicen a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales de su jurisdicción (…)*

ESTADO DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACION DE PERMISO DE FUNCIONAMEINTO Y/O ACREDITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

SOSTENIMIENTO	VIGENTES	EN TRAMITE	CADUCADAS
FISCALES	77	19	103
FISCOMISIONALES	45	1	4
PARTICULARES	7		
TOTAL	**129**	**20**	**107**

Tabla No. 44
Permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo

3.6.9. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Para el fortalecimiento institucional se realizó convenios con entidades gubernamentales que beneficiarán a las instituciones educativas y por ende a los estudiantes entre ellos temos:

- Convenio entre CZ2 de educación, el GAD Municipal de Tena para la construcción de Aulas y Baterías Sanitarias en las UE: Ciudad de Tena, General Rumiñahui, Héroes del Cóndor y CECIB San Gabriel de Tiwintza, del cantón Tena.

- Convenio entre el GAD parroquial rural de Cotundo y la CZ2 de Educación, para la construcción de un comedor escolar en la EGB Padre Juan Constante Segovia, en la parroquia rural de Cotundo.

- Convenio entre el GAD Municipal de Tena, la CZ2 de educación y la Congregación de Padres Josefinos de Murialdo para la ejecución del proyecto "adecentamiento de la UE especial Maximiliano Spiller de la ciudad de Tena.

- Convenio entre el Centro de Atención Social Prioritaria Llakik Wasi del GAD Municipal de Archidona y la CZ2 de educación, para la dotación de kits escolares a estudiantes de bajos recursos económicos de la Parroquia San Pablo, cantón Archidona.

5. PRINCIPALES HITOS DEL 2024

- Se logró el mejoramiento físico de la infraestructura de 6 instituciones educativas, y la dotación de espacios recreacionales de calidad beneficiando a más de 800 estudiantes, con una inversión de **$978.313,46.**

- Se reaperturó la Unidad Educativa "NUMA POMPILLO LLONA" en la comunidad de Agua Santa, parroquia Chonta Punta del Cantón Tena, que recibió a más de 100 estudiantes.

- Por primera vez se logró brindar el servicio de transporte escolar a la Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola, que atendiendo a 80 estudiantes de varias comunidades alejadas del cantón, asegurando de esta manera el acceso al sistema educativo**.**

- Con la contratación Servicio de seguridad y vigilancia con arma letal las 24 horas de lunes a domingo, para 8 instituciones educativas, se ha logrado evitar niveles de inseguridad proporcionando espacios educativos seguros, controlados y monitoreados de esta forma ha disminuido los actos delictivos en instituciones educativas.

- El Ministerio de Educación, en su compromiso con la mejora continua y la eficiencia administrativa, ha implementado un procedimiento estandarizado, técnico y administrativo para llevar a cabo el proceso de homologación y equiparación salarial Docente, enmarcado en la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (antes Vigésima Sexta) se ejecuta de forma centralizada de manera interna, según lo establecido en el "Instructivo del procedimiento para homologación salarial", garantizando la aplicación correcta de la normativa vigente y la igualdad de oportunidades para todos los Docentes que cumplen con los requisitos.
- Se ha obtenido a un 70% de los docentes y estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 15D01- Educación con destrezas y habilidades para prevenir de cualquier evento de riesgo natural

- Se brindo atención a las instituciones educativas priorizadas en los diferentes programas diseñados a fin de reducir los casos de riesgos psicosociales y capacitar a la comunidad educativa sobre la prevención de los mismos.

6. PRESUPUESTO

La Unidad Financiera del Distrito Educativo, da a conocer la de ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2024.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	38960759,17	38921296,36	39462,81	99,90%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3123146,90	2924243,93	198902,97	93,63%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	68747,73	67801,07	946,66	98,62%
580000	A JUBILADOS PATRONALES	103907,87	103907,65	0,22	100,00%
990000	OTROS PASIVOS-OBLIGACIONES AÑOS ANTERIORES	54728,76	54728,72	0,04	100,00%
	TOTAL	**42311290,43**	**42071977,73**	**239312,7**	**98,43**

8. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Gestionar y solicitar los recursos económicos necesarios para atender y mejorar los espacios físicos de instituciones educativa emblemáticas de cada cantón perteneciente a esta Dirección Distrital, entre ellas la Unidad Educativa Archidona, Unidad Educativa Nacional Tena, y Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola.

- Adecuar y construir espacios adecuados para el almacenamiento de alimentación escolar en las instituciones educativas.

- Uno de los principales desafíos es la gestión de recursos económicos para cancelar al 100% la homologación y equiparación laboral en cumplimiento a la normativa legal vigente, a los Docentes que han ido obteniendo su título en ciencias de la Educación.

- Dar cumplimiento a la DISPOSICIONES TRANSITORIAS *PRIMERA del* ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, en la que *DISPONER "a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías del Distrito de Guayaquily del Distrito Metropolitano de Quito, a nivel nacional que, hasta el* ***31 de diciembre de 2025****, emitan las resoluciones que acrediten o legalicen el servicio educativo que prestan a la fecha, y de ser necesario regularicen a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales de su jurisdicción" (…)*

- Realizar el mapeo al 100%, todas las Instituciones Educativas que pertenecen al Dirección Distrital 15D01- Educación en sistema Google Eath Pro, es una necesidad muy imperiosa con la finalidad identificar todas las instituciones donde se encuentran ubicados y facilitar la información oportuna y eficaz.

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL GALLO FONSECA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Miguel Angel Gallo Fonseca
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN

7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

ÍNDICE DE GRÁFICOS PAG.

Gráfico No. 1.- Mapa ubicación geográfica 3

Gráfico No.2 Estadística Instituciones Educativas 7

Grafico No.3 Estadística de docentes 8

Grafico No.4.- Estadística de estudiantes 9

Grafico No.5.- Capacitación y/o sensibilización 12

Grafico No.6.- Sensibilización – valores ciudadanos 13
Gráfico No. 7.- Estudiantes reinsertados al sistema educativo 19
Gráfico No. 8.- Talleres en Valores 21
Gráfico No. 9.- Intervención Infraestructura 2024 23
Gráfico No. 10.- Servicios de Transporte Escolar /2024 26
Gráfico No. 11 Proceso de Titulación 2024 29
Gráfico No. 12 Proceso Titulación Proyecto EBJA 2024 30

ÍNDICE DE TABLAS PAG.

Tabla No.1.- Estadística de instituciones educativa 7
Tabla No. 2.- Estadística de docentes 8
Tabla No.3.- Estadística de estudiantes 9
Tabla No.4.- Capacitación y/o sensibilización 11
Tabla No.5.- Capacitación de Simulacros 12
Tabla No.6.- Socialización Instituciones priorizadas 13
Tabla No.7.- Sensibilización de rutas y protocolos 14
Tabla No.8.- Rutas y Protocolos instituciones gubernamentales 15
Tabla No.9.- Casos Psicosociales presentados en instituciones educativas 16
Tabla No.10.- Reporte de provisiones de Alimentación Escolar 2023-2024 17
Tabla No.11.- Reporte de provisiones de Alimentación Escolar 2024-2025 17
Tabla No.12.- Estudiantes reinsertados al sistema Educativo 18
Tabla No.13.- Oferta educativa del Proyecto EBJA 19
Tabla No.14.- Concurso de Mérito y Oposición 20
Tabla No.15 Capacitación/Talleres en valores 21
Tabla No.16 -Adecuación y repotenciación de infraestructura educativa -2024 23
Tabla No.17 Cuadro de resumen de intervención -2024 23
Tabla No.18 Uniformes escolares 24
Tabla No.19 Textos escolares 24
Tabla No. 20.- Servicio de transporte UECIB San José de Chonta Punta 25
Tabla No.21.- Servicio de transporte CECIB Domingo Tanguilla Canelos 25
Tabla No.22.- Servicio de transporte UE. Carlos Julio Arosemena Tola 25
Tabla No. 23.- Servicio de Seguridad y Vigilancia 26
Tabla No.24.- Equipamiento y Mobiliario 27
Tabla No. 25.- Mantenimiento preventivo y correctivo 27
Tabla No.26.- Servicio de conectividad 27
Tabla No. 27.- Levantamiento activos tecnológicos 28
Tabla No.28.- Pólizas de bienes y muebles 28
Tabla No. 29.- Proceso Titulación 2024 29
Tabla No.30.- Proceso Titulación Proyecto EBJA 2024 30
Tabla No.31.- Evaluación Psicopedagógica 31
Tabla No.32.- Sensibilización a instituciones educativas 31
Tabla No. 33.- Sensibilización a la comunidad educativa 31
Tabla No.34.- Orientación a la comunidad educativa 31
Tabla No. 35.- Orientación a la comunidad educativa 31
Tabla No.36.- Seguimiento instituciones especializadas 32
Tabla No.37.- Traslados y traspaso docente 32
Tabla No.38.- Matriz grupos vulnerables 33
Tabla No.39.- Matriz Jubilados 33
Tabla No. 40.- Matriz pago de indemnizaciones 33
Tabla No. 41.- Ingreso por la plataforma de Educa Empleo 34
Tabla No. 42.- Distributivos de trabajo revisados y analizados 34
Tabla No. 43 Reubicación docente 35

Tabla No. 44 Permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo 35